

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA PKF ECUADOR & CO. C.L CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día veintitrés de abril del dos mil diecinueve, en el local asignado como la oficina número 2 del piso doce del Edificio FINANSUR, ubicado en la avenida 9 de Octubre entre Esmeraldas y Los Ríos , se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **PKF ECUADOR & CO.**, con la comparecencia de sus Socios, la Señora Ana Cristina Naranjo Bustamante, propietaria de cincuenta y seis mil participaciones y el señor Manuel Antonio García Andrade, propietario de cuatro mil participaciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América , socios que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de sesenta mil dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018. **TERCERO:** Resolución sobre la distribución de Utilidades. **CUARTO:** Elección de los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Por decisión de los Socios la Señora Ana Cristina Naranjo Bustamante, es designada Secretaria Ad-Hoc, el señor Manuel Antonio García Andrade, Presidente de la Junta. El Presidente declaro instalada la Junta General Ordinaria de Socios y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, señora Ana Cristina Naranjo Bustamante y por el Comisario Principal, señor Henry Castro Huacon, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. La Junta General Ordinaria de Socios, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos del señor Manuel Antonio García Andrade y la señora Ana Cristina Naranjo Bustamante. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de los cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2018, con los votos del señor Manuel Antonio García Andrade y la señora Ana Cristina Naranjo Bustamante. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la utilidad del ejercicio económico del 2018. Luego de deliberar al respecto, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad distribuir así:

15% Participación a los Trabajadores	US\$ 18.300.20
22% Impuesto a la Renta	US\$ 30.946.00
	US\$ 49.246.20

CUARTO.- Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Socios, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2019 al señor Henry Castro Huacon, como Comisario Principal y ala señorita Jessica Cedeño, como Comisario Suplente. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Socios presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Socios a las tres y cincuenta del día.



MANUEL ANTONIO GARCIA ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



ANA CRISTINA NARANJO BUSTAMANTE
SECRETARIA AD-HOC
SOCIO